

*Decreto de 16 de marzo, aprobando en todos sus partes la conducta administrativa del Poder Ejecutivo y consagrando un voto de gracias á S.E. el Sr. Capitan Gral Presidente don Tomas Martinez, por el acierto en las negociaciones y por el progreso de su administracion*

El Presidente de la República, á sus habitantes.

Sabed:

Que el congreso ha ordenado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

Decretan:

Art. 1°. Apruébase la conducta administrativa del P. E. en todos sus partes.

Art. 2°. Se consagra un voto de gracias á S. E. el Sr. Capitan Gral. Presidente, don Tomas Martinez, por el acierto en las negociaciones y por el progreso de su administración.

Salon de sesiones de la Cámara del Senado. – Managua, marzo 11 de 1865. – Mariano Montealegre, S. P. – A. Murillo, S.S. – Federico Solórzano, S. S. – Al Poder Ejecutivo – Salón de sesiones de la Cámara de Diputados. – Managua, marzo 15 de 1865. – Juan B. Sacasa, D. P. – Manuel Urbina, D. S. – Florencio Miranda, D. S. – Por tanto: Ejecútese – P. N. Managua, marzo 16 de 1865. – Tomas Martinez. – El Ministro de Gobernacion – Antonio Silva.